

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Berriel. — 2. Barcelona, calle de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 377; 2.ma de Cornell, Arc. Núm. 3. — En Madrid. S. G. A., Alcalá 7. — En Valencia. Tercera planta, 2.º piso, número 10.

Redacción y Administración

Calle de la Estación,
(Busancho)

PRECIO DE SUSCRIPCION

Al año, 18 reales. — Por adelantado, 16 reales. — Por anticipado, 14 reales. — Precios convencionales, 12 reales.

CUESTIONES NACIONALES
É INTERNACIONALES
POR EL
Marqués de Marianaو

III Y ÚLTIMO

Es interesante y de actualidad el artículo denominado «Inglaterra y el Transvaal», en que se hace una pequeña descripción del país de los boers y de la conducta de Inglaterra, y viene enseguida otro artículo denominado «La cuestión catalana», que tiene para nosotros, mayor interés.

Según el Sr. Marqués de Marianaو, el organismo provincial no quiera ser borrado del mapa a título de catalanismo ni por ninguna otra razón. En Tarragona hay alguna aversión á la fusión con el resto de Cataluña, y á reconocer la primacía de Barcelona, pero en la misma provincia de Tarragona cada día va en aumento el espíritu regional y en la ciudad de Reus abundan los partidarios decididos del programa de Manresa y de las comarcas naturales, como división equivalente á la provincial que hoy existe.

Dado el actual modo de ser de nuestra administración, el concierto económico sería una solución beneficiosa para todos, debiendo variarse, por supuesto, la constitución y el funcionamiento de los organismos municipales y provinciales, para dar les caracteres de que hoy carecen, como son la competencia administrativa y la solvencia indudable. De esta manera, un concierto económico estaría garantido y quedarían satisfechas las clases productoras que temen verse en situación análoga á la de la isla de Cuba con respecto á toda clase de empleados del Gobierno.

Según el Sr. Marqués de Marianaو, en el próximo siglo sólo las grandes nacionalidades podrán existir. Nación que en el porvenir no cuente con cincuenta millones de habitantes, será de las comprendidas por el estadista inglés, en el grupo de las llamadas á desaparecer. Y si España, para aspirar á ser de las que figuren en primer término en el concierto europeo, necesita doble población de la que tiene, no hay que esforzarse mucho para demostrar que Cataluña se vería infaliblemente imposibilitada para ser nación independiente. Esto, aparte de las razones de patriotismo que desde luego hace rechazar á los catalanes semejantes ideas de separación á independencia.

Podrá ser verdad que en el con-

cierto europeo solo puedan figurar y con mayor razón sólo podrán figurar en el siglo que viene, las nacionalidades que cuenten con más de cincuenta millones de habitantes, pero nadie puede hacer pronósticos acerca las condiciones de estabilidad de estos grandes Estados, pues no hace muchos siglos, era Polonia una nación inmensa y hoy no existe, y España, en cuyos dominios jamás se ponía el sol, cada día va reduciéndose más y más. Los grandes imperios se fraccionan muy fácilmente cuando llega la hora de la decadencia, y es que por muy poderosos que sean, llevan consigo los gérmenes de la descomposición, cuyos efectos pudieron experimentarse durante la caída del Imperio Romano. La verdad es que muchos Estados se sostienen porque son muy extensos y otros Estados vivan porque son pequeños. A España le ha llegado la hora y sobrado trabajo tendrá con sostenerse con su actual territorio evidentemente amenazado de una descomposición próxima, pues los franceses nos acaban de tomar con habilidad una parte muy importante de nuestras posesiones africanas, y los ingleses, mercantilmente hablando, con dueños de las Canarias, y nadie podría evitar que sentaran allí sus reales, haciendo desaparecer la soberanía española.

Todo el vigor y toda la esperanza de España está, á nuestro entender, en las regiones Pirenaicas, cuya naturaleza y condiciones no se prestan á un sistema centralista, y á un patrón uniforme, con arreglo al cual ha querido Madrid gobernar á todo el mundo.

En parte, tiene razón también el Sr. Marqués de Marianaو, al asegurar que todas estas manifestaciones de catalanismo y regionalismo, son modos del desasosiego que experimenta la nación y principalmente Cataluña, que, como región de las ricas e ilustradas, puede apreciar mejor que otras, porque tributa más, las imperfecciones de un sistema administrativo injusto, y que debe ser sustituido inmediatamente para evitar graves acontecimientos.

Es notable también el artículo «Imitemos á Francia». Recuerda el señor marqués de Marianaو, que el ministro de Instrucción pública de la vecina república, promulgó tiempo atrás un decreto haciendo figurar en los programas de Licenciatura de las diversas facultades, la lengua provenzal. Caminando por sendas mejor

alumbradas que las elegidas por nuestros gobernantes, los franceses han abierto esta válvula de seguridad, al que pudiera llamarse regionalismo provenzal. Nuestros Gobiernos, dice el señor Marqués de Marianaو, generalmente stentos á la satisfacción de ambiciones personales, no se cuidaron poco ni mucho de halagar á todo lo que figurase en el extrarradio del Madrid oficial, si no que por el contrario, permiten, y dan aplausos, que en nuestro Congreso se manifiesten el sentimiento regional, i social.

Cataluña, una parte integrante de España, pide el reconocimiento de sus buenas cualidades, pide que se la administre bien, y pide otra porción de cosas que no son para enumerar, y España, como buena madre, debe seleccionar en peticiones tales, i demás, i más. La clarividente de las ideas, dice el señor Marqués de Marianaو, se impone tarde ó temprano, y las regiones españolas que á ello tienen derecho, piden que se les reconozca su personalidad en todos sentidos, y así debe hacerse.

La segunda parte del folleto del señor marqués de Marianaو, se titula *Cuestiones Hispano-Norteamericanas. Comprende el problema de Cuba, Marianaو española y americana y cuestiones cubanas*, en donde su autor se revela como político perspicaz, dotado de un gran sentido práctico, —que es el que más falta hace á nuestros gobernantes,— y de un conocimiento profundo de las materias que trata, y le un alto espíritu patriótico, y por esto, á la par que recomendamos su lectura, nos complacemos en enviar nuestra humilde felicitación á su exiguo autor.

PEDRO ESTASÉN.

LO DEL DIA

Trata en su sección editorial del problema de la crisis que palpita en Cataluña.

(Madrid 19.)

• El Imparcial.

Trata en su sección editorial del problema de la crisis que palpita en Cataluña.

Dice que es imposible juzgar á priori las causas de tal problema que hoy

preocupa al país más que al Gobier-

Juzga, según su sentir y según sus noticias, todo lo que se refiere á las industrias á las cuales afecta el coste del carbón y el algodón.

Análiza los gérmenes de las desavenencias surgidas entre patronos y obreros y no entiende que sea inac-

cesible el punto de solución al asunto.

Urge —escribe— que el Gobierno se ajuste á un plan inspirado en la neutralidad más justa y exacta y más aproximada á las leyes.

Añade es el problema—concluye— pero no tan difícil su solución si el Gabinete procede en forma que sirva para tratar á fondo de momento y para señalar algo provechoso mirando á lo porvenir.

• El Liberal.

Habla también esta colega de la crisis latente en la región catalana.

Recuerda y bosqueja en tono de censura las declaraciones últimamente hechas por el jefe del Gobierno, relativamente al conflicto que en Cataluña palpita, indicando algo que equivale á afirmar que el señor Silvela desconoce la gravedad del asunto.

Censura asimismo el Gobierno por no haber rebajado los derechos del carbón y alude á lo ocurrido en Alemania en cauces muy semejantes.

La carestía que hoy se deja sentir producirá—dice—resultados bien inconvenientes, lo cual no aconteciera si en los aranciales se hubiera fijado una baja prudencial.

Prosigue expresando que ciertos explotadores de cuencas carboníferas no sentirán contrariedad, como, en otra ocasión, algunos castellanos acaudillados de frigos.

Concluye *El Liberal* insistiendo en que en Cataluña subasta un grave problema y que nada hace el Gobierno por resolverlo.

• *El Globo.* — Dice que la causa principal de la crisis que está sufriendo Cataluña, es la imprevisión del Gobierno.

Añade que no tardará el Gobierno en tener que confesar su incapacidad.

• De San Sebastián.

Participan de San Sebastián que S. M. la Reina se propone conceder una gran cruz al embajador extraordinario de Italia, que viene á comunicarle oficialmente el advenimiento al trono del rey Víctor Manuel III.

Dicho embajador se hospedará en el hotel de Londres.

Le recibirá en la estación el conde de Pié de Concha, en nombre de S. M. la Reina.

El marqués de Aguilar de Ossorio estuvo hoy en Palacio para asistir a los pormenores del recibimiento que ha de tributarse el citado embajador.

S. M. le deseará que sea simbólico, al que atañan los Sres. D. ... y marqués de Aguilar de Ossorio.

Ha sido también invitado el emba-

jador de Italia en Madrid, señor Colomino, por deferencia especial de la Reina, pues no ha presentado todavía sus credenciales.

El Nuncio de Su Santidad

—El Nuncio de Su Santidad, ha marchado á Biarritz.

A fines de esta semana, irá á Loyola.

Visita

—Participan de San Sebastián, que el Sr. Dato estuvo hoy visitando el yacht en que ha hecho su viaje el archiduque Carlos d'Austria.

Luego fueron en carroza á Miramar.

Conferencias

—El Sr. Huelin ha conferenciado con el presidente del Consejo.

A pesar de la reserva que se guarda sobre dicha entrevista, se asegura que trataron de política barcelonesa y de la crisis industrial catalana.

También ha visitado al Sr. Silvela, el naviero señor Aznar.

Reyerta

—En Artales, pueblo de la provincia de Málaga, se originó una reyerta entre el alcalde José González, y un hijo de éste, contra el fiscal, José Gralán.

El hijo del alcalde hirió gravemente á éste último de un pistoletazo, siendo detenido por la benemérita, instruyéndose la correspondiente sumaria.

Tormentas

—En Benamocarra (Málaga) despegó ayer una horrible tormenta.

El arroyo inmediato se desbordó, inundando el pueblo.

Ha perecido ahogado mucho ganado lanar y cabrio.

Las plantaciones han quedado derribadas. Las pérdidas son de bastante consideración.

Una exhalación mató á dos niños de 13 y 14 años de edad, respectivamente.

—En Adra (Almería) se halla detenido un tren á causa de los temporales.

Un rayo mató á una niña de cuatro años.

CRÓNICA GENERAL

Escuela de adultos

En vista de la circular publicada por el Gobierno civil de una provincia, previniendo que en toda localidad donde haya escuelas completas, se establecerá clase nocturna de adultos, y mandando á los Ayuntamientos consignen las cantidades necesarias para su sostenimiento, exigido por el artículo 84 del reglamento orgánico de primera enseñanza de 6 de Julio último, sin cuyas consignaciones no serán aprobados los presupuestos municipales, consultada la redacción del «Consultor de Ayuntamientos», contesta como sigue:

«Sin duda el Gobernador ha leído muy deprisa el reglamento de provisión de escuelas, pues de haberlo examinado despacio, se habría convencido de que no impone á los Ayuntamientos el deber de crear escuelas de adultos, ni en buenos principios de derecho podría imponérselo el Ministerio, mientras no fuera modificado el art. 106 de la Ley de Instrucción pública.

Únicamente en las poblaciones de más de 10 000 habitantes, es preceptivo el sostenimiento de escuelas de adultos; en los demás pueblos, es voluntaria la creación y conservación de esas clases, según explicitamente reconoció la resolución de 21 de Abril de 1892, si bien el citado artículo 106, encarga al Gobierno que fomente, que facilite el establecimiento de escuelas de noche ó de domingo, para los adultos, cuya instrucción haya sido descuidada ó quieran adelantar en conocimientos.

Y al apoyo de estas y otras razones, termina que puede el Ayuntamiento recurrir al Ministro, si el Gobernador

no le aprueba el presupuesto, por no consignarse en él partida alguna, para establecer escuelas de adultos, pues ni el art. 8.^o del R. D. de 25 de Mayo se refiere á los Ayuntamientos, ni otra disposición hace obligatorio el establecimiento de dichas escuelas, en las poblaciones de menos de 10.000 habitantes.

Está causando muchas molestias al público —y especialmente los días de viento,— el polvillo de los árboles de nuestro Parque y calle del Temple.

El Ayuntamiento, como no está en paz con la Delegación de Hacienda, ni con la Diputación, ni con los maestros, ni con tantos otros acreedores, no puede desprendese, naturalmente, de unas cuantas pesetas, para arrancar las bolas de semillas que producen en ésta época tantas molestias, y quizás enfermedades en los ojos y en los pulmones.

Más sobre música

Del *Heraldo de Castellón* de ayer:

«Mañana, si llegamos á conocer la contestación que dá la música de la Villa de la Unión á las condiciones que ha impuesto para el desafío la de Burriana, expondremos acerca del mismo nuestra opinión leal y honrada, contraria en absoluto á la celebración de ese desafío, digan lo que digan en contrario los jaleadores de una y otra. Una pregunta hoy, para terminar. ¿Caso que el desafío llegue á realizarse, nutrirán una y otra música, individuos de la de Vall de Uxó y Onda?

No ocurría lo que en Tortosa, á donde las dos bandas han concursado con elementos extraños, hecho este que imposibilita, ó debía imposibilitar, mejor dicho, toda discusión, acerca del fallo pronunciado por el Jurado de la ciudad del Ebro.

Esto, hablando en plata, y más claro si se quiere, lo diremos mañana, apoyando nuestra argumentación, en razones de mayor peso.»

Continúa el tiempo nublado y tristón, presentando cariz de otoño.

Ayer noche se repitió la lluvia, cayendo á ratos copioso chubasco.

Nuestras calles se han puesto á punto de caramelos.

Ha fallecido en Filipinas, el soldado José Castells Audit, natural de Tortosa.

Estos días se ha verificado en la ganadería de nuestro buen amigo señor Princep Murall, la tienta de los becerros de año y medio, siendo en número de 29 los tentados, no desecharán más que tres.

En la referida tienta, tomó parte nuestro paisano, el arrojado novillero «Chirrita», con varios aficionados de esta ciudad.

El artista Sr. Serveto, está pintando la cúpula del cercano ermitorio de «Mitx Camí», mereciendo su trabajo generales elogios.

En los pueblos comarcanos, la lluvia ha sido bastante general durante los últimos días, dejando los campos en completa sazón.

El Teniente coronel, jefe de la Guardia civil de esta provincia, don José Ibáñez Aranda, ha revisado las fuerzas que prestan servicio en Gandesa, haciéndolo en unión del Capitán jefe de esta Comandancia, don Pedro Domingo Villa.

Esta tarde en el tren expres, ha regresado á Barcelona, nuestro paisano, el ex-Alcalde de dicha capital y acreditado comerciante, don Manuel Porcar y Tió.

Las Alcaldías de Freginals y Flix, anuncian en el *Boletín Oficial*, la su-

basta para el arriendo á venta libre, de las especies de consumos.

Y la de Benifallet, tiene de manifiesto al público, el proyecto de presupuesto ordinario.

Nuestros paisanos, los hermanos señores Amaré, han instalado en Madrid, en el salón de su establecimiento de la calle de Alcalá, una notable Exposición de carteles anunciadores. Esta Exposición es el resultado del concurso abierto por la acreditada casa, y al cual han concurrido 22 artistas.

Toros. —En la nueva plaza de toros de Barcelona, el lunes próximo 24 de corriente, festividad de Ntra. Sra. de la Merced, se lidiarán ocho toros; cuatro de la ganadería de don Francisco García Puente López (antes «Aleas»), y cuatro de la no menos famosa torada de los Sres. Arribas hermanos, de Guillena. Figuran en el cartel, los espadas Mazzantini, Conejito, Lagartijo y Maquaquito.

Esta mañana se han escapado del barrio de Remolinos, tres becerillos, arrojándose al río Ebro, y atravesándolo cerca del puente de hierro llamado de Nuestra Sra. de la Cinta.

El público se ha alarmado en los primeros momentos, pero después se ha tranquilizado, cuando ha tenido noticia exacta de las condiciones del ganado que iba fujitivo.

El dia 1.^o de Octubre, empezará la pesca del «bou» en aguas de Barcelona, saliendo las barcas á la mar, al sonar la media noche del 30 del actual.

En el Instituto provincial han empezado los exámenes de ingreso, á los que se presentan buen número de alumnos, para el próximo curso académico.

El Teniente de Artillería don Felipe Miquel de Suelves, ha regalado un cerdo á la batería de su mando destacada en Tarragona, con objeto de que celebre las fiestas de Santa Tecla.

Ha terminado el plazo que la ley concedió á los Ayuntamientos, para que manifestasen si estaban dispuestos á entenderse directamente con los maestros en la cuestión de pago, siendo muy pocos en esta provincia los que lo han solicitado.

El Ministro de la Guerra general Azcárraga, dictará en breve una disposición, concediendo un plazo que terminará el dia 31 de Octubre, para que puedan redimirse á metálico, los mozos procedentes de las últimas revisiones.

Con bastante concurrencia de forasteros, celebróse anteayer en Tarragona, el mercado semanal, habiéndose efectuado bastantes operaciones en ave y almendra, que continúan cotizándose á precios elevadísimos.

En cambio se muestran muy desesperanzados los viticultores, pues se da ya como seguro que el vino de la actual cosecha en el campo de Tarragona, no se pagará á precio superior á once pesetas, como así desgraciadamente es de esperar, dado el precio de la uva.

Nuestros apreciables lectores, leerán en la presente edición, un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., Banqueros y expendeduría general de lotería de

Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos, alcanzar en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco, el prospecto oficial á quien lo pida.

Suscripción

iniciada por la Cámara Agrícola, para aliviar las necesidades de la Viuda del guardia jurado, viamente asesinado, José Escrivá Negre, y para sufragar los gastos de la acción, que ha acordado sostener, ante los Tribunales de Justicia.

Pesetas

D. Juan Mayor.	2
D. Manuel Martí.	2 50
D. N. N.	5
D. Enrique Nivera.	2 50
D. Manuel Piñol G. de Villoria.	3
D. Juan Bautista Tomás	1
Total.	452 00

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 20 de Septiembre de 1900

Barómetro

Máxima 759 50. Mínima 756 50. Oscilación 3 00.

Termómetro

Máxima 26 00 Mínima 19 00 Media 22 50

Evaporímetro, 2'03. Pluviómetro, 25'6 m. Estado del cielo, Nublado.

Dirección del viento, O. N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 24'00. Idem húmedo, 20'50.

El Alumno,

Ramón Martí.

El Alumno, Enrique Bel.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

EL ARTE Y EL AMOR

DIÁLOGO

—Me cautiva, me enamora tu belleza encantadora, eterna y real tu hermosura singular.

—Oh! quién no se ha de prender de tu gracia y no te adora?

—Quisiera saber si á tí te es grata ó no mi presencia, puesto que la tuya á mí me llena de complacencia.

—Muy grata; y tanto es así que, si no he de molestarte, quisiera comunicarte mis cuitas.—Dí, por favor, quién eres?—Yo soy el Arte.

—Y tú?—Yo soy el amor.

—Aunque sea hijo del cielo, me criaron en la cruz.

—Pues yo soy hijo del suelo, y en la cruz hallo consuelo, y al sol y hallo vida, y hallo luz.

—¿Unamos, pues, nuestra suerte?

—No ha de perderse, por mí, como haya de complacerme.

—Sírve tú hasta la muerte.

—Seré siempre para tí.

—Nos creó para su gloria y para la nuestra, Dios.

—Será aquél a más notoría, y habrá de ello más memoria, estando juntos los dos.

—¡Gloria al Amor! ¡Gloria al Arte!

EL POETA

¡Gloria al arte y al amor! y al que sus dichas reparte, lo mismo que á quien comparte sus triunfos, gloria y honor!

Desde el simple gusanito hasta el supremo Ideal, dicen lo que aquí repito:

¡Gloria al Amor infuso, y á la Belleza inmortal!

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos
ó APROXIMADAMENTE
PESETAS 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado en Hamburgo.

Específicamente:

1 Premio	300000
1 Premio	200000
1 Premio	100000
1 Premios	75000
2 Premio	70000
1 Premio	65000
1 Premio	60000
1 Premio	55000
2 Premios	50000
1 Premio	40000
1 Premio	30000
1 Premios	20000
16 Premios	10000
56 Premios	5000
102 Premios	3000
156 Premios	2000
4 Premios	1500
612 Premios	1000
1030 Premios	300
36053 Premios	169
20968 Premios	250, 200,
450, 148, 145, 100, 78, 45, 24	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 53,890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000 de la segunda 15,000, asciende en la tercera a 80,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000 en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesararse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo, sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales, directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidones será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900

VALENTÍN Y COMPAÑÍA
HAMBURGO IX

(Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Revista quincenal dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

Director: DR. B. ALÍÑO

Precio de suscripción 6 pesetas al año. Pago anticipado en libranza ó sellos Regalo de un magnífico Almanaque-Agenda á los suscriptores. Se envían números de muestra gratis á quien los pida.

Redacción y administración: Plaza de Cajeros, 6.—VALENCIA.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, regularmente, además del magnífico Almanaque Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: Experiencias comparativas de abonos químicos y estierco de cuadra, en cereales.—Abono del naranjo.—Abono de la patata.—Cultivo y abono del maíz.—Cultivo intenso de la vid.—El tabaco.—El algodonero.—Cartilla de fórmulas de abonos.—Remolacha, cultivo, abonos y variedades.

Esta revista resulta la más económica de cuantas se publican en Europa. BIBLIOTECA DE «LA AGRICULTURA ESPAÑOLA»

«Los abonos», por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.

«Tratado de abonos», por B. G. Alíño.—Encuadrado, 7 ptas; en rústica 6.

«Tratado del naranjo», cultivo, abono y enfermedades, por el doctor Aliño, 1'50 pesetas.

«La vid: cultivo, abono y enfermedades», por E. López Guàrdiola, 3 ptas.

«Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración», por M. Mayol, 1 peseta.

«Abones. Estudio práctico», de R. López, 2 pesetas.

«El algodonero. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento», por D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

«Cultivo del algarrobo», por D. José Rulén, 1'50 pesetas.

«Cartilla vitícola», por D. Dávila Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe, puede remitirse en sellos de franqueo, ó libranza del Giro Mútuo, á la Administración de La Agricultura Española, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se suplica, al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añada al importe, 0'25 pesetas.

TRATAMIENTO DEL CANCER

POB MEDIO DE LA

NECTRIANINA

La **NECTRIANINA** es el conjunto de los productos solubles extraídos por el *Bru* de las culturas del *Nethria ditissima*, honguito parásito del chancre ó cáncer de los árboles.

El nuevo agente terapéutico, ha sido objeto de comunicaciones en la Academia de Ciencias de París, (10 de Julio de 1899), en la Sociedad de Medicina de Burdeos, (5 de Enero de 1900), y de varios artículos (*Journal de Médecine de Bordeaux*, 25 Febrero 1900 y *Rue Médicale*, París, 28 Febrero de 1900).

Aplicaciones terapéuticas.—La **NECTRIANINA** no es tóxica; es absolutamente inocua.

Resumiremos, en pocas palabras, las indicaciones de este agente terapéutico:

1.º La **NECTRIANINA** debe aplicarse en las afecções cancerosas no operables.

2.º Hallase destinada á ser un excelente auxiliar quirúrgico.

Los resultados terapéuticos observados, son los siguientes:

A) **Los dolores disminuyen.**—Esta acción, que es muy notable y muy constante, bastaría por sí sola, para justificar el tratamiento.

B) **Las hemorragias cesan.**—Durante el tratamiento, notase la desaparición de las hemorragias epistaxis, nematemesis, metrorragias, etc.

C) **La supuración disminuye y el olor del Ichor canceroso desaparece completamente.**—Desde las primeras inyecciones ese olor tan repugnante para los enfermos y para quienes persona que les rodea, desaparece con prontitud.

D) Puede observarse cierto paro en la evolución de los neoplasmas, pero no se obtiene la verdadera regresión del tumor.

El neoplasma de sangre y friable que era, adquiere una consistencia dura casi de madera. Su color es de espuma y contiene las células cancerosas.

E) **Las llagas se mejoran.**—Observan con frecuencia una tendencia muy marcada á la epidermización. Islas de pelo sano aparecen sobre la superficie de la piel, sobretodo si las inyecciones van acompañadas de la curación local con la *Nectrianina* bajo la forma de tópico.

Los progresos conquistados solo persisten con la condición de seguirse el tratamiento sin intermitencias, de otro modo nos exponemos á perder rápidamente el terreno ganado.

Modo de administración.—La *Nectrianina* se administra en inyecciones hipodérmicas de 3 c. c. que se practican dos veces por semana, como término medio y bajo la forma de tópico para las curaciones. *Nectrianina inyectable*, la caja de diez tubos: 24 francos, y la caja de 5 tubos: 12 francos. *Tópico de nectrianina*: 6 francos.—Véndese en la farmacia del Dr. Ferrer, Plaza del Angel y en la de Dr. Boatella, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

**Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.**

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9, cerca de la Ronda de la Universidad.—BARCELONA

Comisionado en Tortosa: D. José González Quinzá

LA PALATINE

Compañia inglesa de

seguros contra incendios, explosiones y accidentes

CAPITAL 34.000.000 DE PESETAS

Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA

CHOCOLATE Y CAKES

DE LA

COMPANIA COCONIAL

TAPIOCAS, TÉS,

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

Anemia, Clorosis, Escrofulismo, Raquitismo, DEBILIDAD GENERAL, ETC.

Curación por el JARABE VINOSO RESTAURADOR

de E. D. ESTRANY

A base de Coca, Quina, Rábano y todo.